INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fd06-98fc-c5c6-b528-237d-4f1c-e720-401b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD PÚBLICA
Y EQUIDAD EN SALUD

DESTINATARIO: **PPG AC – FRANCE SA**
Immeuble Union Square
1 rue de l'Union
CS 10055
92565 Rueil Malmaison
Francia

ASUNTO: Cancelación de la autorización del producto **Xylophene Hydro Universal** autorizado por procedimiento europeo de acuerdo al Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

En relación al producto autorizado bajo procedimiento europeo de acuerdo al Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, de nombre comercial **Xylophene Hydro Universal** con número de referencia asset **ES-0036636-0000** y número de autorización **ES/BB(MR)-2026-08-01027**, le informamos que, debido a la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1112 de la Comisión, de 22 de mayo de 2026, por la que no se renueva la aprobación de la cipermetrina para su uso en biocidas del tipo de producto 8, la autorización de este producto biocida no cumple con el artículo 19.1.a) del Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por tanto se procede a la cancelación del mismo.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de Biocidas 528/2012, se concede un periodo de transición para la eliminación, la comercialización y la utilización de las existencias de dicho producto. Este periodo no excederá de 180 días para la comercialización contados desde la fecha de entrada en vigor de la Decisión arriba referenciada, esto es 22 de diciembre de 2026, con un máximo adicional de otros 180 días para la eliminación de las existencias.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-fd06-98fc-c5c6-b528-237d-4f1c-e720-401b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/08/2026 09:59 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo:** Madera tratada con producto biocida TP08. **Propiedad biocida:** Insecticida y fungicida. **Sustancias activas:** Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.
2.	La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
3.	Los usuarios no profesionales (público en general) no podrán usar envases de más de 2,5 L.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

13. Esta autorización se concede de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de mismos biocidas (Reglamento 414/2013, modificado por el Reglamento 2016/1802), por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo el producto de referencia **XILIX 7000** con número de registro **ES/MR(NA)-2026-08-01019** y número asset **ES-0035015-0000**. Esta autorización podrá ser modificada o cancelada en cumplimiento del artículo 7 apartado 2 del citado Reglamento.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

Xylophene Hydro Universal

Tipo(s) de Producto: 08

ES/BB(MR)-2026-08-01027

ES-0036636-0000

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	Xylophene Hydro Universal

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	PPG AC - France SA
	Dirección	1 Rue de l'Union - Immeuble Union Square, CS10055, 92565 Rueil-Malmaison Francia
1.2.2. Número de autorización	ES/BB(MR)-2026-08-01027	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0036636-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	24/03/2026	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	24/11/2030	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	BERKEM DEVELOPPEMENT
Dirección del fabricante 1	643 Route de Gageac, 24680 Gardonne, Francia
Lugar de fabricación 1	643 Route de Gageac, 24680 Gardonne, Francia

Nombre del fabricante 2	PPG AC - France SA
Dirección del fabricante 2	1 Rue de l'Union - Immeuble Union Square 92565 Rueil-Malmaison, Francia
Lugar de fabricación 2 – 1	Zi de Ruitz, BP 83 62620 Ruitz, Francia
Lugar de fabricación 2 – 2	DYRUP A/S Gladsaxevej 300, 2860 Soborg, Dinamarca

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Cipermetrina
Nombre del fabricante	Arysta LifeScience Benelux SPRL
Dirección del fabricante	Rue de Renory, 26/1, B-4102 Ougrée, Bélgica

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

Lugar de fabricación 1	Steanard Lane, Mirfield, WF14 8QB, West Yorkshire Reino Unido
Lugar de fabricación 2	Gharda Ltd D-1/2, MIDC, Lote Parshuram, Taluka District: Ratnagari, Khed, Maharashtra 415722, India

Sustancia activa	Tebuconazol
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1, D-50569 Koln, Alemania
Lugar de fabricación	Bayer Corp., Agriculture Division Hawthorn Road, MO 64120-001 Kansas City, EE. UU.

Sustancia activa	IPBC
Nombre del fabricante 1	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante 1	Kennedyplatz 1, D-50569 Koln, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 1	LANXESS Deutschland GmbH, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 2	Shanghai Hui long Chemicals Co., Ltd, Dengta Jiazhu Rd., 201815 District Shangai, China
Nombre del fabricante 2	TROY Chemical Company BV
Dirección del fabricante 2	Uiverlaan 12e, 3140 AC Maasluis, Países Bajos
Lugar de fabricación 2	One Avenue L, Newark, 07105 New Jersey, EE. UU.

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Cipermetrina	(RS)-α-ciano-3fenoxibenzil-(1RS)-cis, trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato	Sustancia activa	52315-07-8	257-842-9	0,174 (m/m)
Tebuconazol	1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmethil)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,026 (m/m)
IPBC	3-iodo-2-	Sustancia	55406-53-6	259-627-5	0,122

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

	propinilbutilcarbamato	activa			(m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación

ME Micro-emulsión

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene IPBC (CAS No. 55406-53-6). Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. Público en general (no profesional): P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo – Usuarios no profesionales

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Fungi*. Nombre común: hongos que pudren la madera (podredumbre parda). Etapa de desarrollo: no especificado. Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L*. Nombre común: carcoma grande de los muebles o escarabajo de cuernos largos de la madera. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Anobium punctatum* (ANOBPU). Nombre común: carcoma común o carcoma de los muebles.

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Lyctus brunneus.* Nombre común: carcoma de los postes, carcoma del parquet o carcoma del polvo. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas subterráneas. Etapa de desarrollo: no especificado.
Ámbito(s) de utilización	Uso interior. Uso exterior. Tratamiento preventivo de la madera en clases de uso 1, 2 y 3.1. Clase de uso 3.1 (solo madera blanda).
Método(s) de aplicación	Aplicación superficial con brocha.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 200 g/m². Dilución (%): 0. Listo para usar. Número y momento de la aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas y latas de HDPE de 0.5 L, 1 L, 2 L y 2,5 L. Latas y cubos metálicos (con barniz interior) de 0.75 L, 1 L y 2,5 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Seguir las instrucciones de uso.

Mantenga a los gatos alejados durante el tratamiento y el secado.

Mantener alejados a los niños y a los animales no objetivo/mascotas durante el tratamiento de la madera y el secado.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Para tratamiento in situ en exteriores, cubrir el suelo con una sábana impermeable apropiada para prevenir cualquier emisión al compartimento terrestre.

No aplicar donde el producto pueda alcanzar aguas superficiales durante la aplicación en exteriores.

Utilizar la madera tratada en exteriores solo cuando esté protegida por un top-coat (capa de acabado) que no contenga ninguna sustancia biocida para la conservación de madera. Esta

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

top-coat debe estar clasificado como estable de acuerdo con la norma EN 927-2, que limita la lixiviación del producto al medio ambiente a lo largo del ciclo de vida de la madera tratada.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Si necesita consejo médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales no objetivo/mascotas.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento preventivo – Usuarios profesionales especializados

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Fungi*. Nombre común: hongos que pudren la madera (podredumbre parda). Etapa de desarrollo: no especificado. Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L*. Nombre común: carcoma grande de los muebles o escarabajo de cuernos largos de la madera. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Anobium punctatum* (ANOBPU). Nombre común: carcoma común o carcoma de los muebles.

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Lyctus brunneus.* Nombre común: carcoma de los postes, carcoma del parquet o carcoma del polvo. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas subterráneas. Etapa de desarrollo: no especificado.
Ámbito(s) de utilización	Uso interior. Tratamiento preventivo de la madera en clases de uso 1, 2 y 3.1. Clase de uso 3.1 (solo madera blanda).
Método(s) de aplicación	Aplicación superficial / pulverización.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 200 g/m². Dilución (%): 0. Listo para usar. Número y momento de la aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas y latas de HDPE de 0.5 L, 1 L, 2 L, 2.5 L, 5 L, 6 L, 20 L, 25 L y 30 L. Latas y cubos metálicos (con barniz interior) de 0.75 L, 1 L, 2.5 L, 5 L, 6 L, 20 L, 22 L, 24 L, 25 L y 30 L. Tambores y contenedores de HDPE de 60 L, 220 L y 1000 L.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

-

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Aplicación autorizada solo en interiores. Use guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes se especificará por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, y la aplicación, así como durante la limpieza del equipo. Use un mono protector impermeable (al menos categoría III tipo 4) (el material del mono se especificará por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, y la aplicación. Use un equipo de protección respiratoria (EPR) con filtro para aerosoles y un factor de protección asignado de al menos 40 (el tipo de filtro (código de letra, color) se especificará

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, y la aplicación. Utilizar la madera tratada en exteriores solo cuando esté protegida por un top-coat (capa de acabado) que no contenga ninguna sustancia biocida para la conservación de madera. Este top-coat debe estar clasificado como estable de acuerdo con la norma EN 927-2, que limita la lixiviación del producto al medio ambiente a lo largo del ciclo de vida de la madera tratada.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación (*aquí se puede añadir lo que se considere oportuno según el uso del producto*) son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento curativo – Usuarios no profesionales

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L*. Nombre común: carcoma grande de los muebles o escarabajo de cuernos largos de la madera. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Anobium punctatum* De Geer. Nombre común: carcoma común o carcoma de los muebles. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Uso interior. Tratamiento curativo de la madera en servicio (madera no expuesta a la intemperie ni a la lixiviación).
Método(s) de aplicación	Aplicación superficial con brocha.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 300 g/m². Dilución (%): 0. Listo para usar. Número y momento de la aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas y latas de HDPE de 0.5 L, 1 L, 2 L y 2,5 L. Latas y cubos metálicos (con barniz interior) de 0.75 L, 1 L y 2,5 L.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Seguir las instrucciones de uso.

Mantenga a los gatos alejados durante el tratamiento y el secado.

Mantener alejados a los niños y a los animales no objetivo/mascotas durante el tratamiento de la madera y el secado.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

-

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Si necesita consejo médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales no objetivo/mascotas.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Tratamiento curativo – Usuarios profesionales especializados

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L*. Nombre común: carcoma grande de los muebles o escarabajo de cuernos largos de la madera. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Anobium punctatum* De Geer. Nombre común: carcoma común o carcoma de los muebles. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Uso interior. Tratamiento curativo para la madera en servicio (madera no expuesta a la intemperie ni a la lixiviación).
Método(s) de aplicación	Aplicación superficial / pulverización.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 300 g/m². Dilución (%): 0. Listo para usar. Número y momento de la aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas y latas de HDPE de 0.5 L, 1 L, 2 L, 2.5 L, 5 L, 6 L, 20 L, 25 L y 30 L. Latas y cubos metálicos (con barniz interior) de 0.75 L, 1 L, 2.5 L, 5 L, 6 L, 20 L, 22 L, 24 L, 25 L y 30 L.

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

	Tambores y contenedores de HDPE de 60 L, 220 L y 1000 L.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

-

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Use guantes protectores resistentes a productos químicos (el material de los guantes se especificará por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, la aplicación y la limpieza del equipo.

Use un mono protector impermeable (al menos categoría III tipo 4) (el material del mono se especificará por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, y la aplicación.

Use un equipo de protección respiratoria (EPR) con filtro para aerosoles y un factor de protección asignado de al menos 40 (el tipo de filtro (código de letra, color) se especificará por el titular de la autorización en la información del producto) durante la mezcla y la carga, y la aplicación.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación (*aquí se puede añadir lo que se considere oportuno según el uso del producto*) son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Los usuarios deberán informar al titular del registro si el tratamiento resulta ineficaz.

La madera tratada deberá secarse de 24 a 48 horas en un lugar ventilado.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No utilizar sobre madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable/bebidas y ganado.

No utilizar en madera que pueda entrar en contacto con niños menores de 2 años y con animales no objetivo/mascotas.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación o una erupción de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y picor en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar a un médico.

La cipermetrina puede ser peligrosa para los gatos. Si se presentan signos de intoxicación, consultar inmediatamente a un veterinario y mostrarle el envase.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/BB(MR)-2026-08-01027

Xylophene Hydro Universal

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No vierta el producto no utilizado en el suelo, en cursos de agua, en tuberías (fregaderos, inodoros, etc.) ni por los desagües.

Elimine el producto no utilizado, su embalaje y cualquier otro residuo de acuerdo con la normativa local.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales no objetivo/mascotas.

Conservar alejado de la luz.

Vida útil: 2 años.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de organismos nocivos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-bb68-47bf-3f5b-b349-751f-d371-d716-5e5e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica